

Comunicado público

La niñez y las escuelas siguen en la mira de los grupos armados en Colombia

A pesar de los esfuerzos tanto institucionales como de la sociedad civil, en el primer semestre de 2024 al menos 17 mil niñas, niños y adolescentes resultaron afectados por las dinámicas del conflicto armado y las violencias conexas en Colombia.

Bogotá D.C, 19 de septiembre del 2024

En el contexto de distintas conmemoraciones por la Paz, la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y la protección de la educación¹ del conflicto armado en particular que se dan en el mes de septiembre, sumado a la difícil situación nacional y la coyuntura por la que atraviesan los diálogos entre el Gobierno colombiano y el ELN, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), manifiesta su profunda preocupación ante la crítica situación que atraviesan 31 departamentos del país. El conflicto armado y las acciones de los grupos armados continúan vulnerando gravemente el derecho a la educación, afectando la infraestructura escolar y poniendo en peligro, de manera especial, a niñas, niños y adolescentes.

En agosto de este año, el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO (ONCA) cumplió 15 años de trabajo constante monitoreando y evidenciando sobre las afectaciones del conflicto armado a la vida de las niñas, niños y adolescentes. A pesar de muchos esfuerzos a los cuales se suma este ejercicio sistemático y continuo de monitoreo, el panorama sigue siendo alarmante para esta población, debido a la persistencia del accionar de los grupos armados. En su Boletín de Monitoreo No. 31, correspondiente al periodo de enero a junio de 2024, el ONCA² reporta **201 eventos que afectaron directamente a más de 17.359 niñas, niños y adolescentes**. Estas afectaciones incluyen desplazamientos forzados, violaciones, y graves infracciones a los derechos a la vida, la libertad sexual y la integridad personal, reclutamientos forzados, entre otras. El asedio constante a las comunidades, las luchas por el control territorial y las dinámicas del conflicto, que ignoran las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH), continúan siendo utilizadas por los actores armados.

Durante el periodo enero – junio de 2024, el ONCA identificó por lo menos 9 eventos relacionados con bloqueos de suministros y servicios básicos que impactaron a al menos 2.210 niñas, niños y adolescentes; 36 eventos de desplazamiento forzado y refugio, que afectaron a 8.142 niñas, niños y adolescentes; y 78 eventos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, con un total de 142 víctimas y se documentaron 22 eventos relacionados con el uso niñas, niños y adolescentes en Campañas Cívico-Militares, afectando a al menos 4.409 niñas, niños y adolescentes. También, se registraron 2 eventos de violaciones a la libertad sexual con al menos 2 víctimas; 18 eventos de infracciones contra el derecho a la vida y la integridad personal, con al menos 47 víctimas; y 7 eventos de violaciones a la libertad personal, que afectaron a por lo menos 76 niñas, niños y adolescentes.

En relación con las afectaciones al derecho a la educación, y a propósito de la conmemoración del 9 de septiembre (Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques), la COALICO resalta los 29 eventos documentados por el ONCA en este mismo periodo relacionados con ataques y ocupaciones de escuelas, que dejaron en riesgo a al menos 2.331 niñas, niños y adolescentes. En algunos casos, estos ataques resultaron en la pérdida de vidas debido al uso de explosivos, minas antipersonales y enfrentamientos armados, principalmente en los departamentos de Nariño, Caquetá, Cauca y Norte de Santander.

¹ Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución RES/74/275#

² Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO (ONCA).

Reconociendo que la construcción de la paz es un deber constitucional, y que la paz es un derecho que permite el desarrollo sostenible de una sociedad, en especial de las niñas, niños y adolescentes para la consolidación de sus proyectos de vida, la COALICO comparte con el gobierno nacional y el Estado colombiano las siguientes recomendaciones y demandas como aporte específico a la consolidación del derecho a la educación y la identificación de los centros de aprendizaje entendidos, como escuelas, colegios, universidades, malocas, etc. como lugares que garanticen la protección y que a su vez sean reconocidos por ser espacios protegidos, en este sentido llamamos a la institucionalidad a:

Desarrollo e implementación de planes, estrategias y acciones nacionales para la protección de escuelas:

Es fundamental avanzar de manera decidida en la implementación del Plan de Acción sobre Escuelas Seguras para el periodo 2022-2026, adaptándolo a las realidades territoriales, municipales y departamentales. Es necesario articular esfuerzos, especialmente en la gestión de recursos, para garantizar que las escuelas se conviertan en espacios seguros, tanto para la prevención de riesgos como para la protección de niñas, niños y adolescentes³.

Capacitación y sensibilización de las fuerzas y grupos armados:

El Estado debe garantizar que tanto las fuerzas armadas como los grupos armados conozcan y respeten los principios establecidos en la Declaración de Escuelas Seguras. Es esencial invertir en programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal militar, para asegurar que no utilicen ni ataquen instalaciones educativas y respeten las normas del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en este ámbito. Estos temas deben incorporarse en los diálogos y negociaciones de paz, exigiendo como gesto de compromiso el cese de todas las acciones que pongan en peligro a las comunidades educativas, en especial a niñas, niños y adolescentes.

Acompañamiento, reparación y rehabilitación de escuelas y comunidades educativas afectadas por el conflicto y las violencias relacionadas:

El Estado colombiano debe establecer mecanismos eficaces para la reparación integral de las infraestructuras educativas dañadas por el conflicto armado, y priorizar el acompañamiento interdisciplinar a las comunidades educativas que han sido afectadas o puestas en riesgo por los actores armados. Esto implica la asignación de recursos adecuados para la reconstrucción de escuelas, la restauración de un entorno educativo seguro y el apoyo psicosocial a estudiantes, docentes y comunidades afectadas por la violencia. Asimismo, se debe promover la reintegración de niñas, niños y adolescentes que han sido desplazados o reclutados, asegurando su acceso a una educación de calidad. Estas acciones son esenciales para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes y garantizar que la educación sea un espacio seguro y libre de las dinámicas del conflicto armado.

Asimismo, COALICO hace un llamado a todos los grupos armados, sin distinción de su denominación, para que adopten medidas concretas, como el cese inmediato de acciones que pongan en peligro las escuelas y vulneren el derecho a la educación. Reiteramos, además, nuestra exigencia de poner fin a la vinculación de niñas y niños en la guerra, y detener las acciones que generan riesgos para la vida, la integridad y que ponen en peligro a las comunidades a lo largo del territorio nacional. Por ello, insistimos en:

³ Dentro de los avances se evidencia un documento de lineamientos técnicos de la estrategia Escuela Protectora y Segura elaborado. 11 asistencias técnicas y orientación para la implementación de la estrategia de Escuela Protectora y Segura desarrolladas con las ETC de Risaralda, Arauca, Chocó, Cauca, Buenaventura, Meta, Norte de Santander y Nariño. 138 sedes educativas en territorios rurales visitadas y con información del diagnóstico recolectada y planes de acción en construcción e implementación. 12 Encuentros participativos y reflexivos realizados. 24 Mesas técnicas para consolidar la acción intersectorial de la estrategia de Escuela Protectora y Segura realizadas para ampliar información ver www.mineducscion.gov.co/escuelasseguras.

Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

Hacemos un llamado urgente a todos los actores armados para que prioricen el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes sobre cualquier disputa territorial. Es esencial que estas niñas, niños y adolescentes se mantengan fuera de cualquier conflicto y reciban la protección que merecen.

Respeto por la Educación como Derecho Fundamental: Las escuelas deben ser espacios protegidos y libres de violencia. Los ataques a estas instituciones, que son fundamentales para el desarrollo y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, afectan gravemente su crecimiento integral y perpetúan un ciclo de miedo e inseguridad. Exigimos el fin inmediato de las agresiones y la protección de los espacios educativos como verdaderos territorios de paz.

Inaceptabilidad de atacar escuelas:

Atacar las escuelas es un acto inaceptable que pone en riesgo la vida y el futuro de quienes más necesitan protección. Instamos a los grupos armados a cesar cualquier hostilidad contra los centros educativos y a asumir la responsabilidad de preservar la vida y el bienestar de la niñez colombiana, tal como lo establece el Derecho Internacional Humanitario (DIH) durante los conflictos armados.

Compromiso con la paz y un futuro mejor:

Exigimos a los actores armados que reconozcan el impacto devastador de sus acciones en la vida de miles de niñas y niños que solo desean aprender y crecer en un entorno pacífico. Reiteramos la necesidad de mostrar un compromiso genuino con la consolidación de la paz en Colombia y de fomentar un diálogo que proteja los derechos de todas las personas menores de 18 años. Solo mediante un compromiso auténtico con la paz podremos ofrecer a las niñas, niños y adolescentes la oportunidad de un futuro digno y la realización de sus proyectos de vida.

La COALICO se suma a las voces que claman por la paz para Colombia y recuerda que cualquier esfuerzo en ese sentido no será en vano. Sin embargo, seguimos a la espera que dichos esfuerzos prioricen el abordaje de la protección de niñas, niños y adolescentes en respeto del interés superior del niño y la niña pilar del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y de todo el bloque de constitucionalidad aplicable a esta materia.

Asimismo, recordamos la importancia de seguir trabajando articulada y decididamente para disminuir las acciones que les ponen en riesgo por causa del conflicto armado y las violencias relacionadas, seguimos comprometidos como expresiones de la sociedad civil en el fortalecimiento de los entornos de protección de la niñez y la adolescencia en el país, especialmente de la familia, la escuela, la comunidad y la institucionalidad más cercana a sus vidas. Es el momento de actuar, de fortalecer nuestras capacidades de respuesta como Estado, familia y sociedad, las niñas, niños y adolescentes nos lo demandan hoy desde cada territorio de este país por el que la guerra solo va dejando muertes, desplazamientos, confinamientos, vinculación, desaparición, miedo, tristeza y degradación de la humanidad.

Suscribe la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por:

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ)
Benposta Nación de Muchach@s Colombia
Centro de Desarrollo Psicosocial - Taller de Vida
Corporación Vínculos
Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI Colombia)
Fundación Creciendo Unidos (FCU)
Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)
Warchild Colombia
World Vision Colombia